

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****444** *GUASCOR EXPLOTACIONES ENERGÉTICAS, S.A. UNIPERSONAL*

REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 29 de enero de 2019 el accionista único de GUASCOR EXPLOTACIONES ENERGÉTICAS, S.A. Unipersonal decidió, (previa aplicación de la totalidad de reservas disponible con las que cuenta la sociedad, entendidas éstas como "cualquier partida del pasivo distinta del capital social pero representativa de recursos propios" y, por ende, reservas contabilizadas como "prima de emisión de acciones", "aportación de socios" y "reserva legal", esta última, por el excedente respecto a lo previsto en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital) reducir el capital social por pérdidas, en la cantidad de 7.031.948,57 euros, desde la cifra de 7.873.667,26 euros a 841.718,69 euros, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas las acciones que integran el capital social en (7.031.948,57/1.310.068), quedando el valor nominal de cada una de las acciones fijado en 0,6425 euros, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, todo ello de conformidad con lo previsto el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ha servido de base a la operación de reducción de capital el balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2018 que coincide con el de cierre de ejercicio, formulado por el Órgano de Administración el día 15 de enero de 2019 y que el Accionista Único aprobó el mismo día 29 de enero de 2019, el cual ha sido debidamente verificado por el auditor de cuentas Ernst&Young, S.L., nombrado a tales efectos por el Órgano de Administración de la sociedad. Dicho balance e informe del auditor se incorporarán a la escritura pública de la reducción de capital.

Se hace constar, así mismo que, a tenor de lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad no tienen atribuido el derecho a oposición a la presente reducción de capital.

Vitoria-Gasteiz, 29 de enero de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Don Óscar Juan Arriero García.

ID: A190005656-1